

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

| | |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| ID Ministerio | 2501174 |
| Denominación del Título | Graduado o Graduada en Sociología |
| Universidad | Universidad Pablo de Olavide |
| Centro | Facultad de Ciencias Sociales |
| Rama de Conocimiento | Ciencias Sociales y Educación |
| Universidad/es Participante/s | |

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.
- Cuarto: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe, hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Sociología solicitado por la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de Acreditación ha evaluado, de forma previa e individual, la información aportada en el autoinforme y las evidencias aportadas por la Universidad, asimismo se han tenido en cuenta las evidencias recogidas durante la visita externa a la Universidad Pablo de Olavide, realizada por la Comisión de Renovación de la Acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, en los días 6 y 7 de mayo de 2015, así como el informe de alegaciones realizado por la Universidad y la valoración de dicho informe elaborado por la Comisión de Acreditación.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El título de Grado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide proporciona, a través de una página web clara y actualizada, toda la información relevante referente al título, el plan formativo, su desarrollo y los resultados. Así mismo, el Sistema de Garantía de Calidad (SCG) es público para todos los grupos de interés.

A través de la página web del título (accesible fácilmente desde la página inicial de la Universidad) se puede acceder a información general sobre la estructura del título (créditos, tipo de asignaturas, estructura del plan de estudios) e información más completa y específica sobre el programa formativo, donde de forma detallada se aporta información de la organización de las asignaturas, horarios, etc.

El desarrollo y los resultados alcanzados son públicos y accesibles a los agentes interesados mediante el sitio web de Calidad, Estrategia y Responsabilidad Social, donde se incluye información específica sobre el SGIC.

La página web se encuentra en proceso de mejora para simplificar la navegación y el acceso a la información y, además, se están utilizando otros mecanismos y herramientas de comunicación a través de las redes sociales.

Cabe destacar la labor realizada en la difusión del título para futuros estudiantes mediante informes de perfil de ingreso y las estrategias para difundir el título entre alumnado de bachillerato: Jornadas de puertas abiertas, participación en charlas informativas en centros de Bachillerato, participación en jornadas y otras acciones. Se ha incorporado recientemente un vídeo promocional de la titulación para dar a conocer la titulación, sus salidas profesionales, etc...

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGC se encuentra implementado. La información está disponible a través de la página web en la que se incorpora la documentación sobre los procedimientos, los indicadores, comisiones (de Centro y de Título), y los resultados. El SGC se desarrolla a nivel de centro y de título y se concreta en un Plan de Mejora de título.

La información está disponible aunque su ordenación hace complejo su uso. No resulta sencillo identificar, porque existen varios documentos con similares denominaciones, cuál es la información actualizada sobre aspectos relevantes como, por ejemplo, los resultados.

Tanto el profesorado como el PAS y alumnado han confirmado que, si bien el SGC es público, no consultan esta información y, en general, no conocen en profundidad los informes de seguimiento, ni las acciones de mejora o los indicadores de satisfacción y rendimiento ligados al SGC.

Por otro lado, se ha constatado una baja participación en las encuestas que forman parte de los procedimientos. Esta situación es reconocida por los responsables, se han desarrollado diversas acciones para promover la

participación en las encuestas de satisfacción (sorteos y premios entre los estudiantes) y está previsto desarrollar otras (jornadas de sensibilización con profesorado y PAS).

Según los responsables del título, el profesorado y el alumnado la principal dificultad es el diseño de las encuestas por no plantear preguntas abiertas y su aplicación on-line.

Se ha constatado existen dos canales paralelos: formal, el SCG, que funciona pero es poco conocido y tienen un impacto relativo, por un lado, y el informal, que es perfectamente conocido y al que se le atribuyen la mayoría de los cambios, por otro. Esta situación es reconocida y se está trabajando para que puedan converger, con una nueva figura de coordinador vinculado al SGC y a través de las acciones de innovación docente. En el informe de alegaciones se atienden las recomendaciones planteadas en el informe provisional, referidas a integrar en el SGC toda la información de seguimiento y evaluación con que cuenta el título, así como incorporar preguntas abiertas en los cuestionarios. También se atiende la elaboración de un documento único de síntesis de los planes de mejora, de las acciones planteadas, su temporalización y seguimiento. Sería recomendable hacer explícitos los procedimientos, responsables y calendario para su realización.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que en las acciones de mejora indicadas se expliciten los procedimientos, personas responsables y calendario de realización.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo cuenta con un diseño actualizado tras las revisiones y acciones de mejora puestas en marcha. Se han realizado modificaciones reajustando la memoria a las características de la aplicación del Ministerio de acuerdo con el formato del RUCT. Las modificaciones aprobadas en fecha 6 de abril de 2015 recogen las sugerencias de los informes de seguimiento y han recibido una valoración positiva puesto que mejoran la coherencia de los elementos que conforman el programa formativo.

Tanto los responsables del título como todos los grupos de interés destacan como una de las fortalezas el buen diseño del título en cuanto a su orientación metodológica. Destacan varios aspectos: su carácter abierto y flexible, la importancia concedida a la metodología y el análisis de datos, que se potencia la conexión con el mercado laboral, su nivel de análisis crítico.

Se valora positivamente la actualización realizada recientemente junto con las acciones de innovación docente relacionadas con la coordinación e innovación docente. Se ha constatado que se desarrollan reuniones sobre los programas para coordinar los contenidos tanto de forma horizontal como vertical que permitieron evitar solapamientos entre las asignaturas. Hay coordinadores por cursos, semestres y materias. Los egresados y empleadores también coinciden en este aspecto haciendo una valoración globalmente muy buena en cuanto a capacitación profesional y formación teórica

Las prácticas cuentan con un buen diseño aunque se propone como mejora deseable por parte de los empleadores y tutores externos de prácticas el aumento de los créditos asignados a las mismas y una mayor adecuación temporal de las mismas a los procesos de trabajo de las instituciones, procurando que coincidan con momentos significativos y no en periodos con baja carga de trabajo. Se atienden las recomendaciones sugeridas, indicando que se elaborará un plan de mejora en el que se incorpore la cuestión de aumentar los créditos asignados a las prácticas y/o su temporalización, derivándolo al Vicerrectorado responsable para, en su caso, modificarlo. Su efectividad deberá ser objeto de seguimiento en los próximos cursos

3.4. PROFESORADO

El profesorado implicado en el título tiene un perfil adecuado tanto desde el punto de vista docente como investigador. Se cumple con lo estipulado en la memoria verificada y se dispone de profesorado suficiente para el desarrollo de las actividades formativas.

El área de conocimiento con mayor carga docente es la de Sociología (65%). La cualificación del profesorado cumple con los criterios de calidad. Los cambios producidos en la plantilla docente señalan una mejora en cuanto al perfil (quinquienios, sexenios, acreditaciones, doctores, formación en innovación docente, proyecto de innovación docente del profesorado). No obstante, ha aumentado ligeramente el profesorado a tiempo parcial y continúa siendo bajo el porcentaje de profesorado funcionario. Un 21% son funcionarios y un 76% contratados.

El profesorado ha participado en cursos de formación y en proyectos de innovación que han favorecido los procesos de coordinación docente y muestra una gran implicación con su trabajo docente.

Se valora positivamente que todo el profesorado que dirige TFG sea doctor y que el perfil del personal que tutela las prácticas lo integren personas cualificadas en el ámbito de la investigación y profesionales de prestigio de instituciones dentro del ámbito. No obstante, falta un documento en el que se detallan con claridad sus funciones por lo que se recomienda explicitarlas. En las alegaciones realizadas al informe provisional se indican como acciones de mejora que se elaborará un documento específico para detallar las funciones y tareas de los tutores así como la elaboración de una guía específica para los profesores tutores de prácticas, también se incorporará en el calendario de exámenes del curso 2015-16 un tiempo específico de evaluación de las prácticas de tal forma que las responsabilidades y tareas del profesorado estén detalladas tanto en el periodo de docencia como en el de evaluación. Su efectividad deberá ser objeto de seguimiento en los próximos cursos.

Se valora positivamente los procedimientos establecidos para la coordinación. Existe una correcta coordinación entre el profesorado facilitada porque se mantienen estables los equipos docentes. Con respecto a la coordinación interna de las materias compartidas por varios docentes, esta se establece mediante el nombramiento, por parte del Departamento, de un responsable de la asignatura, que reúne al equipo docente para elaborar conjuntamente las guías general y específica. Existe muy buena comunicación entre el profesorado

Los responsables de la titulación y el profesorado han coincidido al indicar que se reconoce poco la dedicación del profesorado, sobre todo en lo que respecta al TFG. El profesorado refiere que tiene sobrecarga de docencia y que se han complicado los procesos administrativos. En este sentido resulta conveniente que la Universidad reconozca adecuadamente el volumen de trabajo que supone para el profesorado la tutela de los TFG. La acción planteada en las alegaciones para subsanar esta debilidad se considera insuficiente puesto que al no existir un compromiso formal por parte de la Universidad, no se garantiza que se atienda la recomendación.

Las recomendaciones de los informes de seguimiento han sido atendidas.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que la universidad elabore un documento en el que se comprometa a reconocer adecuadamente el volumen de trabajo que supone para el profesorado la tutela de los TFG.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

La UPO mantiene un modelo de campus único con la mayoría de los servicios y recursos centralizados. Este modelo garantiza una distribución de espacios y recursos equilibrada y ajustada a las necesidades de cada uno de los títulos.

La visita realiza a las instalaciones permite afirmar que los recursos, equipamientos e instalaciones docentes son adecuados y suficientes

Destacan los servicios de biblioteca y la plataforma virtual para la docencia. Se ha mejorado el servicio de biblioteca para asegurar que la bibliografía recomendada en las asignaturas se encuentra disponible. Desde el PAS responsable de la biblioteca se valoran positivamente los equipamientos e infraestructuras aunque se dice que falta personal para poder potenciar los servicios de información y formación a todas las titulaciones lo que redundaría en una mejora de los TFG.

Por parte del profesorado y el alumnado la valoración es positiva y se destacan la biblioteca y su dotación. En el plano de las debilidades existen algunos problemas puntuales con el software necesario para el desarrollo de las diferentes asignaturas de análisis de datos.

La UPO dispone de una Unidad de Orientación Estudiantil con diversos programas que abarcan desde la entrada en la Universidad hasta la orientación vocacional-profesional y un Servicio de Orientación Profesional a través de la Fundación Universidad Sociedad. Si bien existe una memoria de acciones de orientación desarrolladas no se ofrece información sobre las acciones realizadas vinculadas al título. Se atiende la recomendación de elaborar un informe

específico sobre las acciones de orientación, a través de la realización de un plan de mejora, aunque no se especifican las medidas concretas, responsables y calendario para su realización. Este compromiso deberá ser confirmado durante el seguimiento de los próximos años.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se valoran positivamente en relación con la consecución de las competencias y objetivos del título. Igualmente, el planteamiento y desarrollo de las prácticas curriculares y del TFG se valoran positivamente. En el caso de las prácticas y del TFG se han desarrollado unos sistemas de rúbricas para la evaluación de la adquisición de las competencias adquiridas por los estudiantes.

La organización de la docencia en cuanto al tamaño de los grupos parece adecuada para los objetivos y competencias del título. La revisión de algunas de las guías docentes de las asignaturas refleja una variedad en el planteamiento metodológico según el tipo de materias, existe una variedad de actividades formativas y sistemas de evaluación. Se ha constatado que el nivel de satisfacción con respecto a ellas es elevado.

Existe un elevado grado de coincidencia en la valoración que las diferentes audiencias realizan acerca de los resultados de aprendizaje y sobre aquellos elementos que permiten su análisis. El profesorado ha destacado que la principal preocupación es que haya un buen TFG y unas buenas prácticas y sus resultados indican que el nivel de consecución de las competencias es elevada, está muy satisfecho de la calidad de los TFG y de su vinculación, en la mayoría de los casos, con las prácticas

El planteamiento y desarrollo de las prácticas externas obligatorias permite que los estudiantes puedan elegir entre diversas opciones y perfiles. La valoración que los tutores externos de prácticas realizan de las competencias adquiridas por los estudiantes es muy positiva.

Para los estudiantes el nivel de los TFG es muy alto (indican que algunos de ellos son publicables) porque los tutores ponen el nivel en el excelente para ser presentado. Los egresados han dicho que el TFG es similar al trabajo real y permite adquirir habilidades profesionales importantes como el desarrollo de proyectos y su defensa pública.

Las conclusiones de los diferentes seminarios y jornadas que se detallan en el autoinforme (Jornadas de prácticas, jornadas de empleabilidad) coinciden en considerar adecuadas las competencias del grado, valorando positivamente el nivel de adquisición por parte del alumnado y su desempeño profesional.

Es de destacar la afirmación mayoritaria de los empleadores acerca de que, sin duda, contratarían a titulados de la UPO.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Se presentan los indicadores imprescindibles, que muestran, en líneas generales, una tendencia positiva en el periodo evaluado. No obstante, la participación en las encuestas de satisfacción es muy baja por lo que no existe información suficiente para conocer la satisfacción de algunos los grupos de interés. Los responsables institucionales son conscientes de los sesgos que puede introducir la baja participación de los distintos agentes en las encuestas y están tomando medidas para aumentar la participación, tal y como ya se ha comentado en otro apartado de este informe. Las medidas planteadas en el informe de alegaciones para mejorar la participación en los estudios de satisfacción de los grupos de interés posibilitaran una mejora en la recogida de la información necesaria para conocer el nivel de satisfacción de todos los implicados en el título y el nivel de rendimiento alcanzado. Su efectividad deberá ser objeto de seguimiento en los próximos años. Especialmente en el primer informe de seguimiento que se realice deberá valorarse si se han puesto en marcha o no las acciones que se detallan en este informe.

Los resultados alcanzados en los indicadores académicos (tasas) presentan valores adecuados, superiores a los valores medios nacionales para este tipo de estudios, aunque ligeramente inferiores a los previstos en la memoria de verificación

En cuanto a la satisfacción se realiza, en el propio informe, una reflexión en torno a la poca fiabilidad de los datos obtenidos, debido a la tipología, procedimientos y participación en las encuestas realizadas. El título aporta datos adicionales y ofrece una valoración global de los mismos, señalando los puntos que han de ser revisados y mejorados.

La valoración que realizan tanto estudiantes actuales y egresados como el profesorado y los empleadores acerca de los diferentes aspectos académicos del título son positivas por lo que, aun no siendo representativos muchos de los indicadores cuantitativos recogidos en las encuestas de satisfacción, se constata que ésta es elevada.

No existen indicadores que valoren la satisfacción de los empleadores con la calidad de la formación. El centro cuenta con las respuestas de los tutores de prácticas valorando la adquisición de competencias por parte del alumnado y con resultados de jornadas realizadas con tutores de prácticas en las que la valoración es positiva.

No se aporta información suficiente sobre la satisfacción con los servicios de orientación académico y profesional.

Se considera que en el informe de alegaciones se atienden y establecen los procedimientos necesarios para responder a las modificaciones requeridas, referidas a la necesidad de contar con indicadores de satisfacción de todos los colectivos y agentes implicados en el título, así como sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación y de los empleadores sobre la calidad de la formación de los estudiantes. Se indican las medidas establecidas por la universidad para fomentar la participación de los colectivos implicados en la realización de las encuestas. Sin embargo, y pese a que se evidencia que la Universidad cuenta con un indicador para medir el grado de satisfacción del alumnado con los tutores de prácticas, sería aconsejable contar, tal y como se especificaba en el informe provisional de acreditación, con un protocolo propio de valoración de las prácticas.

Se hace un análisis de la sostenibilidad del título en función de las plazas cubiertas, los indicadores de rendimiento y el aumento de oferta con los dobles títulos, sin necesidad de incrementar los recursos humanos y materiales que avala su continuidad. Por parte de los responsables institucionales y del título se valora positivamente esa sostenibilidad basándose, además, en la calidad del profesorado y en el atractivo que suponen los dobles grados que tienen implantados.

RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda incluir en el SGC un protocolo que permita al alumnado valorar la satisfacción con los tutores de prácticas.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

RECOMENDACIONES:

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

- Se recomienda que en las acciones de mejora indicadas se expliciten los procedimientos, personas responsables y calendario de realización.

PROFESORADO

- Se recomienda que la universidad elabore un documento en el que se comprometa a reconocer adecuadamente el volumen de trabajo que supone para el profesorado la tutela de los TFG.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- Se recomienda incluir en el SGC un protocolo que permita al alumnado valorar la satisfacción con los tutores de prácticas.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable



Director General
Dirección de Evaluación y Acreditación